



**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
SECCIÓN DE POSGRADO**

**MANUAL PARA ELABORAR
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

LIMA, PERÚ

2018

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Rector: Ing. José Antonio Chang Escobedo

Vicerrector: Ing. Raúl Eduardo Bao García

Secretario general: Dr. Rodolfo Gavilano Oliver

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Decano: Dr. Frank Lizaraso Caparó

Director del Instituto de Investigación: Dr. Frank Antonio Lizaraso Soto

Director de la Sección de Posgrado: Dr. Gustavo Avilés Calderón

Presidente del Comité de Investigación y Publicaciones: Dr. Paul Alfaro Fernández

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Dr. Paul Alfaro Fernández

Dr. Enrique Ruíz Mori

Dr. Sixto Enrique Sánchez Calderón

Dr. Elías Wilfredo Salinas Castro

Dr. Ricardo Fujita Alarcón

Dr. Arturo Pareja Cruz

COMITÉ DE TESIS DE LA SECCIÓN DE POSGRADO

Dr. Gabriel Niezen Matos

Dr. Paul Alfaro Fernández

Mtra. Doris Medina Escobar

EQUIPO DE REDACCIÓN

Dr. Paul Alfaro Fernández

Dra. Gezel Vásquez Jiménez

Mtra. Rosa García Lara

ÍNDICE

	Págs.
PRESENTACIÓN	4
I. NORMAS PARA APROBAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	5
II. GUÍA PARA ELABORAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	11
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	20
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	22
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	25
CRONOGRAMA	31
PRESUPUESTO	33
FUENTES DE INFORMACIÓN	33
ANEXOS	34
FUENTES DE INFORMACIÓN	38
ANEXOS	

PRESENTACIÓN

Este manual fue elaborado de acuerdo con las normas académicas de la Ley Universitaria 30220, Ley N° 30453 del Sistema Nacional de Residencia Médica (SINAREME) y del Manual para elaboración de tesis y trabajos de investigación de la Universidad de San Martín de Porres (USMP).

Su finalidad es uniformar criterios para la elaboración de Proyectos de Investigación y obtener el título de segunda especialidad en Medicina Humana de la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana (FMH) de la Universidad de San Martín de Porres (USMP).

El artículo 48 de la ley señala que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, y que responde, a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

I. NORMAS PARA ELABORAR Y APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

GENERALIDADES

La investigación está orientada a obtener nuevos conocimientos del mundo científico a partir de interrogantes, así como su aplicación para la solución de problemas de carácter tecnológico, económico, social u otro tipo.

De acuerdo con el enfoque metodológico, los estudios pueden ser:

Cuantitativos: Se aplican instrumentos estructurados, hacen uso de diversas técnicas estadísticas y sus resultados tienen cierto nivel de generalización, lo que permite que puedan ser aplicados a otros ámbitos, en concordancia con los procedimientos de muestreo y las limitaciones preestablecidas.

Estos pueden ser: Experimentales, observacionales, descriptivos, analíticos o explicativos, transversales, longitudinales, prospectivos, retrospectivos, retro-prospectivos, multicéntricos.

Cualitativos: Se basan en narraciones orales, interpretación de documentos de diversa naturaleza (registros), estudios de caso (de un servicio de salud, de un caso clínico, de un sistema de salud), entre otros. Su objeto de estudio tiene carácter local y limitado, por lo que sus resultados no siempre son generalizables. Entre estos tipos de estudio, pueden mencionarse: historias de vida, investigación acción, análisis crítico, estudios de casos y otros que describe la literatura especializada.

Mixtos: Utilizan procedimientos de ambos tipos. Cuando el enfoque es de este tipo, en la estructuración del proyecto, la metodología se desarrollará por separado la parte cuantitativa de la cualitativa.

Se priorizarán los proyectos de investigación cuantitativa.

El proyecto de investigación

- Constituye una propuesta metodológica del estudio.
- Plantea una problemática o brecha del conocimiento.
- Se elabora según el método científico y las normas de estilo Vancouver.
- Tiene como propósito el diseño de investigación

1. Líneas de investigación de la FMH-USMP

La Facultad de Medicina de la USMP, por resolución decanal, ha aprobado, en febrero de 2018, las siguientes líneas de investigación en salud:

- Morbimortalidad materna, perinatal y neonatal
- Cáncer
- Trastornos de la nutrición
- Salud mental
- Enfermedades crónicas transmisibles
- Enfermedades infecciosas
- Salud ambiental, ocupacional, accidentes
- Genética y enfermedades raras
- Políticas y gestión en salud
- Educación médica

Sin embargo, los estudiantes podrán identificar otras líneas o temas de investigación siempre que justifiquen su importancia de acuerdo a la especialidad.

2. Normas Vancouver para las referencias

Citas indirectas: Es el parafraseo de las ideas de un autor; son palabras de quien escribe la tesis o artículo de investigación, se incluye dentro del texto sin comillas, y el número de referencia se redacta después del apellido del autor y antes de citar su idea.

En el caso de un trabajo por más de seis autores, se cita al primero de ellos seguido de la abreviatura et al. y su número de referencia. Si no se nombra al autor, el número de referencia aparecerá al final de la frase.

- En el estilo Vancouver, las citas se numeran en superíndice con paréntesis. No se usan notas a pie de página. Todos los documentos consultados se deben colocar al final del trabajo, bajo el epígrafe: Fuentes de Información.
- Las fuentes de información deben enumerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto, en las tablas y en las leyendas de las figuras.
- Se incluyen solo aquellas referencias consultadas directamente por el investigador; no se deben realizar citas de cita (o segundas fuentes).
- Se deben consultar los documentos completos; evitar citar resúmenes. Si por un motivo muy justificado se cita un resumen, se especificará, poniéndolo entre corchetes después del título [Resumen].
- Los documentos que se citan deben ser actuales, salvo por motivos históricos o si no se encontraran referencias actualizadas (de acuerdo con el tema).

Referencia de libro

Autor/es. Título. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Referencia de capítulo de libro

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo.

Referencia de artículo de revista

Autores del artículo (si es más de 6 autores, colocar et al.) Título del artículo. Abreviatura de la revista. Año; Volumen (número): páginas.

Referencia de artículo de revista en Internet

Autores del artículo (si es más de 6 autores, colocar et al.) Título del artículo. Abreviatura de la revista Volumen (número): páginas. [Internet] Año. Extraído el [fecha de consulta]; Disponible en: URL del artículo.

Referencia de libro o monografía en internet

Autor/es. Título [Internet]. Volumen. Edición. Lugar ve publicación: Editorial; fecha de publicación. [Fecha de última actualización]. Extraído el [fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL

Referencia de página web (sede web) Sede web [Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de comienzo [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL de la web (http://www...)

Referencia de página web de una sede web Sede Web [Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de comienzo [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Página web; páginas [o pantallas aproximadas]. Disponible en: URL de la página web.

3. Participación de docentes

Comité de Investigación y Publicaciones: De la Facultad de Medicina, constituido por docentes de pregrado, posgrado, centros de investigación y de la Revista Horizonte, publicada por la facultad, se encarga de monitorear, evaluar y normar los procesos de investigación y publicaciones de la facultad y organiza concursos de premiación a las mejores tesis y trabajos de investigación.

Comité de Ética: Conformado por docentes que se encargan de velar por el cumplimiento de los aspectos éticos inherentes a la investigación biomédica, que contribuyen a la salvaguarda de la dignidad, derechos, seguridad y bienestar de los participantes en investigaciones. Para ello, la facultad también cuenta con el software de detección de coincidencia Turnitin.

Comité de Tesis: De la Sección de Posgrado, tiene a su cargo elaborar y mantener al día la base de datos de los procesos de investigación en el sistema, nombres y apellidos del alumno, título de la tesis, asesor, revisores, revistas de publicación.

Asesores: Son los docentes designados por la Dirección de la Sección de Posgrado, que tienen capacitación, tiempo de dedicación, conocimiento de la normatividad y metodología en investigación para acompañar al estudiante en su proceso de elaboración y sustentación de tesis y publicación de artículo científico. El alumno propone, ante la dirección de posgrado, a dos posibles asesores, uno de los cuales es asignado mediante una carta de designación de asesor.

Revisores: Pueden ser tres docentes designados por la Dirección de la Sección de Posgrado. Uno debe tener la misma especialidad o el conocimiento del tema a profundidad; el segundo evaluará el aspecto metodológico y el tercero, el estilo, que implica la revisión de la organización del trabajo, la redacción y el cumplimiento de las normas de Vancouver. Serán asignados cuando el alumno solicite la aprobación de su proyecto, y serán los mismos que evaluarán su ejecución y publicación.

Colaboradores: Son los docentes que deseen cooperar, con el residente, en la elaboración del proyecto, en su ejecución (trabajo de investigación) o en los artículos científicos; pueden ser coautores, si han participado o intervenido de manera sustancial. Se recomienda acordar el tipo de participación de los mismos antes de iniciar el proyecto.

Correctores de estilo: Docentes que revisan las tesis en función de la estructura, redacción y cumplimiento de la normatividad institucional y de Vancouver, en el momento que presenta el alumno la solicitud de aprobación del proyecto y, posteriormente, durante su ejecución, si así fuere.

Docentes de la asignatura Proyecto de Investigación: Se encargan de desarrollar capacidades para la elaboración del Proyecto de Investigación. Antes de finalizar la asignatura, el alumno de Segunda Especialidad debe contar con su asesor designado por la Dirección del Posgrado. Las notas derivan de la evaluación de los diversos trabajos que se van enviando cada semana, las cuales deben ser aptas para su aprobación.

4. Procesos principales de aprobación del proyecto de investigación

- Una vez que el alumno tiene la idea de investigación en el transcurso de la asignatura de Proyecto I, el alumno solicita a la Sección de Posgrado un asesor.
- En la asignatura del Proyecto II, el alumno culmina el proyecto de investigación y luego solicita a la Sección de Posgrado su aprobación. Para ello debe adjuntar: el proyecto de investigación impreso, espiralado y grabado en un CD (en Word y PDF), carta de designación de asesor, carta de aceptación de asesor, constancia de conformidad del asesor, declaración jurada simple de no plagio, carta de conformidad del Turnitin con porcentaje de similitud hasta el 30%, carta de designación de revisores del proyecto, carta de aprobación de estilo y carta de conformidad emitida por el Comité de Ética de la Facultad de Medicina de la USMP. Una vez que se ha aprobado por la Sección de Posgrado puede continuar con los trámites para el título de especialidad.

II. GUÍA PARA ELABORAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El Proyecto de Investigación debe ser realizado por el estudiante de segunda especialidad de Residentado con el apoyo de: el asesor, los docentes de la asignatura de Proyecto de Investigación I y II; deben tener el visto bueno de los revisores asignados por la dirección de posgrado; y, finalmente, aprobados por la Dirección de la Sección de Posgrado, como requisito para su aprobación y posterior ejecución, si así lo amerite.

A continuación, se muestra cómo redactar cada una de sus partes.

Portada

La portada debe tener el formato institucional. Se redacta en Arial 12, excepto el título: Arial 14.

Primera página. En ella, se escriben los datos principales que permiten identificar a la investigación.

Logo de la USMP: Corresponde al escudo y al nombre oficial de la Universidad, el cual se inserta en la parte superior de la portada. Las dimensiones se encuentran en anexos.

Nombre de la institución: Va centrado a dos centímetros debajo del logo; primero el nombre completo de la facultad y en la segunda línea: Sección de Posgrado.

Título: Identifica a la investigación que se presenta. Debe dar una idea clara del contenido de la investigación. Debe ser claro y conciso y no tener más de 20 palabras (sin contar artículos), salvo que ello impida comprender el contenido del estudio. Se escribe todo en mayúsculas, con ortografía y va centrado en la parte central superior.

El título debe:

- Reflejar el objetivo general de la investigación.
- Incluir las variables principales.
- Expresar el lugar y el periodo.
- No usar abreviaturas, paréntesis, fórmulas, siglas, comillas, comas.
- No usar redundancias: “Un estudio sobre”, “encuesta sobre”, “... en pacientes pediátricos del Servicio de Pediatría”, “relación entre...”.

Segunda especialidad: debajo del título, se escribe: PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD.

Autor(es): Nombres y apellidos, en mayúsculas, de quien(es) presenta(n) el trabajo. Se ubica después de la frase: Presentado por...

Asesor: Grado académico y nombres y apellidos.

Lugar y año de sustentación: En primer término, se indica la ciudad y luego el país, separados por una coma y un espacio simple; a continuación, se indica el año de sustentación.

Índice

Se aceptarán dos formatos de índice: con y sin puntos continuos para indicar la numeración de las páginas.

Se colocará la abreviatura Págs. en la parte derecha superior del índice.

Las páginas preliminares van en negrita.

Al final del índice, se colocará la palabra ANEXOS y debajo el contenido en números. Ejemplo: 1. Matriz de consistencia.

Se enumeran las páginas hasta antes de anexos.

A continuación, se muestra la estructura de la carátula del proyecto de investigación y el índice.



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
SECCIÓN DE POSGRADO

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
(En mayúsculas y Arial 14)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PARA OPTAR

EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN (Colocar la especialidad
que desea obtener)

PRESENTADO POR
NOMBRES Y APELLIDOS (en mayúsculas)

ASESOR
Grado académico
Nombres y apellidos en mayúsculas

LIMA, PERÚ

2018

ÍNDICE

	Págs.
Portada	i
Índice	ii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción del problema	1
1.2 Formulación del problema	4
1.3 Objetivos	5
1.4 Justificación	6
1.5 Viabilidad y factibilidad	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1 Antecedentes	8
2.2 Bases teóricas	12
2.3 Definición de términos básicos	18
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	23
3.1 Formulación de la hipótesis	23
3.2 Variables y su operacionalización	23
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	26
4.1 Tipos y diseño	26
4.2 Diseño muestral	26
4.3 Técnicas y procedimientos de recolección de datos	26
4.4 Procesamiento y análisis de datos	28
4.5 Aspectos éticos	28

CRONOGRAMA 29

PRESUPUESTO 30

FUENTES DE INFORMACIÓN 32

ANEXOS

1. Matriz de consistencia
2. Instrumentos de recolección de datos
3. Consentimiento informado (cuando corresponda)

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

El problema del estudio debe expresar la brecha que existe en el conocimiento científico sobre algún aspecto de la realidad.

Existen dos formas de identificar el problema de investigación:

a. Apoyándose en una ciencia, disciplina o en un tópico en particular en que el investigador esté familiarizado en buscar brechas en el conocimiento o situaciones, a partir de las cuales se genera una o más preguntas de investigación, las cuales originadas en tópicos generan respuestas enfocadas y alineadas en el conocimiento teórico de las ciencias puras o básicas.

b. Si el investigador tiene una actividad o un área específica, se enfrenta con su problemática, con vacíos de conocimiento o con la necesidad de comprender, explicar o modificar situaciones clínicas y epidemiológicas. En este caso, las preguntas de investigación no se originan de un tópico o una disciplina, sino en su actividad profesional.

Para identificar el problema, el investigador requiere realizar una exhaustiva revisión del conocimiento científico para ubicar brechas o vacíos que existan y cubrirlas con la respuesta a la pregunta de investigación. Debe tenerse especial cuidado en referenciar adecuadamente, según Vancouver, el o los autores que sostienen los datos expresados en el planteamiento.

Debe expresar la importancia o relevancia de la investigación, que responda a una o más de las siguientes preguntas de acuerdo a la naturaleza del problema: ¿Expresa con estadísticas u otros estudios la importancia del problema, su magnitud, gravedad, pertinencia, urgencia?, ¿a qué población afecta?, ¿qué relevancia tiene?, ¿cuál es la magnitud del problema?, ¿cuál es la gravedad del problema?, ¿es una prioridad en el mundo, en la región y/o en el país?, ¿por qué es importante resolver el problema?, ¿qué alternativas de mejora del problema

existen actualmente?, ¿es algo innovador?, ¿se agravará el problema con el tiempo, es urgente?

Redactar como máximo en tres páginas, exponer el problema de investigación con claridad y concreción a partir de las siguientes etapas: descripción y caracterización, delimitación y definición, y formulación de la pregunta de investigación. Se puede elaborar mediante la siguiente interrogante: ¿qué ocurre en...?

Expresar una relación entre dos o más variables. Formular claramente, sin ambigüedades y en interrogación. Implicar su posibilidad de realización. Expresar tiempo y lugar

Si se considera realizar aclaraciones teóricas generales, hay que reservarlas para el capítulo II: Marco Teórico.

1.2 Formulación del problema

Identificar la pregunta central que guiará la investigación. Esta debe redactarse en forma de pregunta, de forma clara, precisa y debe generar el objetivo, la hipótesis (cuando corresponda) y la metodología a seguir.

1.3 Objetivos

Señala las acciones (verbos en infinitivo: ar, er, ir) que permitirán llegar a los resultados que se desean obtener con la ejecución de la investigación. Los objetivos deben ser claros, precisos, medibles y deben contener una sola idea cada uno.

Objetivo general

Se formula con un verbo en infinitivo que expresa el logro final de ese resultado. Se desprende de la pregunta de investigación y el título. Se debe considerar un solo objetivo general. Debe contener espacio y período en el que se desarrollará la investigación.

Objetivos específicos

Se expresan, utilizando verbos en infinitivo, las acciones intermedias o parciales que harán posible llegar al objetivo general. Se recomienda elaborar de dos a cinco objetivos específicos.

1.4 Justificación

Aquí se fundamenta el impacto que tendrían los resultados de investigación: ¿a quiénes beneficiarán los resultados?, ¿valdrán para otras investigaciones futuras de mayor extensión o de diseños más complejos?, ¿de qué manera servirán para la mejora de servicios de salud?, ¿qué aspectos nuevos se tendrá como resultado?

1.5 Viabilidad y factibilidad

Viabilidad se refiere a si se cuenta con el permiso institucional, la capacidad técnica del investigador con respecto al diseño, la tecnología.

La factibilidad considera si se cuenta con los recursos, el tiempo, la logística.

Se pueden responder a las preguntas: ¿Se tendrá del tiempo suficiente para realizar la investigación?, ¿se contará con los recursos humanos necesarios para la ejecución de la investigación?, ¿se dispondrá de recursos financieros y materiales suficientes para las necesidades del desarrollo de la investigación?, ¿se obtendrá el número adecuado de sujetos elegibles?, ¿existe experiencia en el tipo y diseño de investigación a usar?, ¿es políticamente (permiso del establecimiento de salud de donde se recolectarán los datos) factible el investigar sobre el problema?, ¿existen problemas éticos para investigar el problema?

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Son los estudios publicados que responden a los objetivos de la tesis. Se realiza mediante una exhaustiva búsqueda en revistas indizadas. Los antecedentes deben ser de los últimos cinco años. En algunas investigaciones, podrá usarse antecedentes de mayor antigüedad. Dependerá del tema de investigación.

Desarrollar un análisis del estudio en términos de validez interna (las variables, los instrumentos de medición utilizada, los sesgos y factores de confusión que han podido tener) y de su validez externa o representatividad estadística (tamaño de la muestra, selección de la muestra, las pruebas estadísticas utilizadas).

Buscar en los portales de BIREME (Literatura latinoamericana y del Caribe), MEDLINE, Scopus, Cochrane library, SCIELO, Repositorio Alicia, entre otros.

Redactar hasta tres párrafos por cada hallazgo. No copiar ni pegar los resúmenes de los artículos científicos. Se debe parafrasear con sus propias palabras. Lo óptimo es incluir entre 12 a 20 antecedentes. Los textos deben ser interpretados y parafraseados por el investigador. Cuando el trabajo sea escaneado por el programa antiplagio Turnitin, podría detectar copia.

Colocar, primero, los hallazgos más recientes y, después, los menos recientes, y los internacionales antes que los nacionales.

Et al.: se escribirá sin cursiva y con punto: et al. Significa: y otros.

Se aceptarán dos formas de referenciar: el número en superíndice, entre paréntesis, el cual puede ir después del apellido e inicial del autor o al final de la idea, después del punto y aparte. La otra forma es sin superíndice. Ejemplo:

2.2 Bases teóricas

Incluir el conocimiento teórico existente relacionado al tema y problema de investigación, que incluyan definiciones, clasificaciones, diagnóstico, pronóstico, manejo. Deben incluirse todas las variables del problema y de los objetivos específicos, siempre con referencias bibliográficas tipo Vancouver.

Analizar críticamente los principales enfoques, teorías o paradigmas relacionados con el tratamiento que ha tenido el problema en las disciplinas relacionadas con el mismo, y expresar el punto de vista teórico que asume el investigador.

Las bases teóricas no constituyen un resumen de lo que se ha escrito sobre el tema.

Se colocan en negrita los subtítulos de la teoría que se va a parafrasear. Los textos deben ser interpretados por el investigador, pues no se aceptan citas textuales. Cuando el trabajo sea escaneado por el programa antiplagio Turnitin, podría detectar copia.

2.3 Definición de términos básicos

Definir conceptualmente los términos más importantes usados en el proyecto o trabajo de investigación, de manera que un no especialista en el tema entienda el contenido, durante la revisión.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Formulación de la hipótesis

La pertinencia de tener o no hipótesis tiene que ver con el objetivo que se persigue. El objetivo que plantea la demostración de una causa efecto tiene que tener hipótesis de relación causal; si se trata de un trabajo exploratorio o descriptivo de un fenómeno, no requiere hipótesis, pero sí será necesario colocar el subtítulo con un texto que justifique por qué el trabajo no la requiere. En algunos casos descriptivos, puede o no tener hipótesis. Los estudios cualitativos no presentan hipótesis.

Debe ser enunciada como una respuesta tentativa al (los) problema (s) de investigación, la que, por su alto grado de fundamentación teórica y empírica (demostrado en el marco teórico), tiene grandes posibilidades de ser verdadera. Las hipótesis responden al problema de investigación y pueden ser de diversos tipos: uni, bi y multivariadas. Existen otros tipos según el criterio de clasificación que se utilice.

Se puede presentar una hipótesis principal y derivadas, si es que se han planteado problemas específicos.

3.2 Variables y su operacionalización (no se realiza en los diseños cualitativos):

Se presentará en una tabla y se utilizará la siguiente secuencia de desagregación (dependerá de las características de la variable):

La tabla de operacionalización de las variables ayuda a tener una secuencia más ordenada y rápida de evaluar.

Nombre de la variable: Nombre que se usará en la investigación. Las variables deben ser coherentes con los objetivos.

Definición conceptual: Es la definición muy concreta de la variable.

Tipo: Existen varios criterios para clasificar las variables, lo cual depende del estudio. Se utilizarán, mínimo, dos formas de clasificar. De acuerdo con su naturaleza: cualitativas o cuantitativas y de acuerdo a su relación: independiente o dependiente.

Dimensiones: Cuando la variable contiene subvariables que requieren indicadores específicos, se insertará una columna antes de los indicadores. Por ejemplo: la variable accesibilidad al servicio de salud presenta las dimensiones: acceso geográfico, acceso económico y acceso cultural.

Indicador: Es la característica que permite medir la variable.

Escala de medición: Es la escala que se utilizará para medir el indicador y pueden ser:

- Nominal: cuando mide la presencia o no de la característica.
- Ordinal: cuando mide la presencia de la característica teniendo en cuenta grados no regulares o uniformes entre ellos
- Razón: cuando mide numéricamente la característica de estudio. El 0 es absoluto.
- Intervalo: es una medida numérica en la cual el cero es relativo.
- Un indicador puede ser medido teniendo en cuenta dos o tres escalas.

Categorías: Especifica los nombres que puede tomar una variable en función del indicador. Ejemplos: hombre o mujer, presión arterial normal, leve, moderada y grave.

Valores: Se define de acuerdo con la escala que se ha considerado para medir el indicador. Si es de escala nominal, es la presencia o ausencia. Si se mide por una escala ordinal, se requiere sus valores mínimos.

Por ejemplo, en la variable: estado nutricional en adultos, el indicador es el índice de masa corporal (IMC). Las categorías son: delgadez, normal, sobrepeso y obesidad. Los valores de las categorías son: delgadez, IMC=23 o menos; normal, más de 23 y menos de 28; sobrepeso, IMC>28 a menos de 32 y obesidad, IMC >o más de 32.

Medio de verificación: Es el lugar de donde se recoge el dato; puede ser directamente de un examen clínico o de una historia clínica, en la que ya se registró o se podría preguntar a la persona directamente, entre otros. El tipo de medio de verificación puede hablar sobre la confiabilidad y exactitud del dato que queremos.

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicador	Escala de medición	Categorías y sus valores	Medio de verificación
Anemia en menores de 5 años	Disminución de la Hb sanguínea	Cualitativa	Hb en gramos por litro	Ordinal	Normal: 110 a más	Historia clínica
					Leve: 100 a 109	
					Moderada :70 a 99	
					Severa: Menos de 70	
Nivel socioeconómico	Ingreso económico y posición en la sociedad	Cuantitativa	Ingreso familiar en soles/ número de personas que viven en el hogar	Ordinal	Bajo: 200-300	Ficha de evaluación de asistenta social
					Mediano: 301-500	
					Alto: 501 a más	
Edad	Tiempo de vida desde su nacimiento	Cuantitativa	Años	Razón	1 a 110	DNI
				Ordinal	Niño: <1 a 14 Adolescente: 15 a < 18 Adulto: 18 a < 65 Adulto mayor: 65 o más	DNI

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Tipos y diseño

Los tipos de investigación se clasifican de acuerdo a los enfoques: cuantitativos, cualitativos y mixtos. Si el trabajo tiene enfoque cuantitativo, se deben considerar los siguientes criterios:

Según la intervención del investigador: El tipo puede ser observacional o experimental. En el observacional, el investigador no controla las variables de estudio; en el experimental, sí.

Según el alcance: Si el objetivo es demostrar una relación causal: el tipo puede ser descriptivo o analítico. El descriptivo no demuestra hipótesis de relación causal, pero puede generar hipótesis de relación causal, en algunos casos. Pueden ser transversales de prevalencia, serie de casos, cohorte única, estudio de caso, ecológicos. El analítico se utiliza para demostrar relación causal y tiene grupo(s) control(es). Puede ser: casos y control, cohorte, ensayos clínicos (cuasiexperimentales o experimentales).

Según el número de mediciones de la o las variables de estudio: El tipo puede ser transversal o longitudinal. El primero mide la variable una vez; no hace seguimiento ni puede medir la mejora o efecto de un factor. El longitudinal mide más de una vez para ver cambio de una variable.

Según el momento de la recolección de datos: El tipo es retrospectivo o prospectivo o retroprospectivo. Retrospectivo cuando recolecta datos que están presentes en una fuente antes de la ejecución del estudio. Prospectivo cuando recolecta datos durante la ejecución del estudio.

Después de precisar los tipos de estudio, se describirá el diseño específico que se va a utilizar para el estudio; es decir, el bosquejo de los elementos que se van a

estudiar y cómo se relacionan, para obtener los resultados. Por ejemplo: en un estudio analítico de casos y control, es necesario especificar cuántos controles por caso van a haber, cuáles son las características de los casos y cuáles de los controles. Además, se deben sustentar los criterios de temporalidad (incidentes o prevalentes), etc.

En el caso del enfoque cualitativo, no será necesario precisar tipos, sino solo el diseño, pues los datos se recolectarán de manera inductiva y conforme se va ejecutando la investigación, se exploran nuevas variables. Estos estudios se caracterizan por:

- Los resultados son nuevas variables. Por ejemplo: qué piensa la gente sobre la tuberculosis; es la exploración de las percepciones de la gente respecto a dicha enfermedad y eso depende en que medio cultural se encuentra. Lo importante es lo que dice y su significado. El dato es el texto y su explicación y no cuantificación de este.
- El diseño debe responder a los objetivos que son para explorar o explicar o describir, pero no para demostrar relaciones estadísticas ni comparar entre poblaciones.
- Para cumplir estos objetivos, los diseños dependen de las técnicas de recolección de estas percepciones. Los más frecuentes son: grupos focales, entrevistas a profundidad, observación participativa, revisión documental (se obtienen los datos y se explican con parámetros estándares o preestablecidos o explicaciones mediante modelos teóricos).
- Lo más importante en este tipo de diseños es el texto o sea las variables que se exploran y secundariamente pueden ser contabilizados sin buscar representatividad estadística.

Los instrumentos de recolección de datos, generalmente, son abiertos, entrevistas no estructuradas, cotejo de observaciones no estructuradas y se utilizan para ello grabaciones para ser exactos en los términos utilizados por las personas.

En el diseño cualitativo, la selección de la población de estudio es por conveniencia, busca personas que puedan expresar sus ideas (personas claves) y son seleccionadas por los investigadores.

Se obtienen los datos mediante los instrumentos mencionados hasta que exista saturación de la información, o sea hasta que el investigador vea que ya no existe información nueva.

En los diseños cualitativos, no hay representatividad estadística; por lo tanto, no requiere cálculo de tamaño de muestra, población universo ni selección de la muestra en forma probabilística.

El procesamiento se realiza en software de datos cualitativos (texto) como el Atlas-ti. No es necesario la operacionalización de variables, porque es un explorador de variables (variables nuevas), el análisis se realiza considerando cuantas variables existen nuevas y se utiliza modelos teóricos para explicar holísticamente sus relaciones con dichas variables.

Los diseños mixtos: Tienen una parte cuantitativa y una cualitativa. A partir de la metodología, se debe desarrollar cada una de ellas, una seguida de la otra. Primero la parte cuantitativa hasta procesamiento y análisis de datos, y, luego la cualitativa es lo mismo.

Al final, se puede utilizar la estrategia de triangulación para que los datos cuantitativos sean explicados a partir de los datos cualitativos.

4.2 Diseño muestral (solo para diseños cuantitativos)

Población universo

Conjunto de individuos al que se refiere nuestra pregunta de estudio o respecto al cual se pretende concluir algo. Está constituido por personas que comparten características biológicas y/o demográficas y/o culturales y/o étnicas. Guardan similitud entre sí, en los aspectos relevantes para los objetivos de la investigación.

Población de estudio

La población accesible al investigador, finita y temporal y geográficamente disponible.

Tamaño de la muestra

Puede ser toda la población de estudio o censal (indicar la cantidad) o mediante una muestra representativa estadísticamente. En ese caso, es necesario describir los criterios que han servido para el cálculo como el nivel de confianza o riesgo alfa, potencia o riesgo beta, precisión o margen de error, entre otros (dependiendo del tipo de estudio); así, también, se debe señalar el software (actualizado) que se usó para el cálculo.

Muestreo o selección de la muestra

Describir la forma (o procedimiento) usada para identificar las unidades, sujetos, individuos o participantes de la muestra a partir de la población de estudio.

Las características de los sujetos de la muestra deben ser lo más parecidas a los sujetos de la población de estudio. El muestreo puede ser: probabilístico (simple, estratificado, por conglomerados o sistemático) o no probabilístico (continuo, por conveniencia o a juicio del investigador).

Criterios de selección

La población puede ser delimitada mediante los criterios de selección (inclusión y exclusión). Son las características que debe cumplir la unidad de análisis para formar parte de la investigación. Es una estrategia importante para eliminar los sesgos y factores de confusión que interfieren en los resultados de la investigación. Se pueden utilizar dos tipos:

Criterios de inclusión: Identifican los individuos (o unidades) con características relevantes para la pregunta de investigación, a quienes se va a generalizar los resultados de la investigación.

Criterios de exclusión: Se utilizan para retirar a los sujetos que tienen los criterios de inclusión, porque si participaran, interferirían con la calidad de los datos o la interpretación de los resultados.

4.3 Técnicas y procedimiento de recolección de datos (para estudios cuantitativos)

Son procedimientos para seleccionar los datos que se quieren obtener de acuerdo con los objetivos de la investigación y el diseño de estudio que se ha planteado.

Se utilizan procedimientos o técnicas estandarizadas, donde esté acorde con los objetivos, diseño del estudio y la operacionalización de las variables (indicadores validados). Describir las fuentes de donde se obtendrán los datos requeridos para el estudio y la calidad de los datos contenidos.

Pueden ser: encuestas, cuando el sujeto de estudio puede llenar el instrumento de recolección; entrevistas, cuando otra persona recolecta el dato; observación, cuando el investigador es el que observa hechos y los registra (examen clínico, visita a una población en riesgo); registro de datos, de una fuente ya existente (archivo de hospital, INEI, historias clínicas).

Instrumentos de recolección y medición de variables

Especificar qué tipo de instrumento o instrumentos de recolección de datos se usará para el estudio: escalas, test, cuestionario auto administrado, entrevista estructurada o semiestructurada, ficha de registros, lista de chequeo, entre otros.

Los instrumentos que miden variables específicas y complejas deben ser validadas, especialmente cuando pretenden medir una característica (constructo) de los sujetos de investigación; ejemplo: calidad de vida, felicidad, satisfacción, depresión, entre otros, con la finalidad de asegurarnos que el instrumento mide adecuadamente tal característica. En estos casos, en lo posible se debe buscar instrumentos validados. En el caso, de necesitar un instrumento que no esté validado, se tendrá que validar con: juicio de expertos temáticos, pruebas estadísticas de confiabilidad y con una prueba de campo que garantice no tener errores de recolección de datos en el contexto de estudio.

Cuando se use un cuestionario o test estándar validada en otros estudios, se deberá citar la referencia correspondiente.

Los instrumentos serán mostrados en el acápite anexo y responden al objetivo de la investigación y contenido de las variables consideradas en el estudio. Usar preguntas simples, claras, precisas (evitar ambigüedades) y objetivas.

La ficha de recolección de datos de la tesis es aquella que contiene todos los indicadores de acuerdo con las categorías y valores de la operacionalización de las variables. En el caso que sea propio (elaborado por el investigador), no requiere ser validado.

Se describirá el proceso de recolección de los datos, el lugar, las estrategias, el personal que encuestará, el período, etc.

4.4 Procesamiento y análisis de datos (para estudios cuantitativos)

El procesamiento expresa cómo se realizará el control de calidad de la base de datos. Asimismo, en el anexo debe ir la tabla de codificación para elaborar la base de datos, que especifique los valores numéricos que contiene cada una de las categorías de los indicadores, de acuerdo con la tabla de operacionalización.

Mencionar cómo se analizarán los datos y las pruebas estadísticas a emplear (Chi cuadrado, t de Student, análisis multivariado, etc.) para darle significancia a los resultados que se obtengan.

Deberá mencionar el software estadístico que usará para el análisis. Asimismo, se describirá cómo se mostrarán los resultados: en tablas, gráficos.

4.5 Aspectos éticos

Indicar si es necesario aplicación del conocimiento informado de los participantes en la investigación, si existiera algún conflicto de intereses y el permiso de los servicios de salud para recolectar los datos.

Mostrar en anexos el consentimiento informado, el cual debe incluir: declaración del objetivo del estudio, duración, procedimientos involucrados, riesgos y problemas de la participación, beneficios esperados, confidencialidad de los datos, declaración de que la participación es voluntaria. Los ensayos clínicos deberán ceñirse a la normativa internacional en la materia.

CRONOGRAMA

Debe tener en cuenta los tiempos que utilice en la elaboración y aprobación del proyecto de investigación, la recolección de datos, el procesamiento y análisis de datos, la redacción y aprobación del trabajo de investigación, la sustentación y la publicación del artículo científicos derivado de la tesis en revista indexada. Se usará el cronograma de Gantt.

Pasos	2018										
	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Redacción final del proyecto de investigación	X										
Aprobación del proyecto de investigación		X									
Recolección de datos			X	X							
Procesamiento y análisis de datos					X						
Elaboración del informe						X	X				
Correcciones del trabajo de investigación								X	X		
Aprobación del trabajo de investigación										X	
Publicación del artículo científico											X

PRESUPUESTO

Debe indicar el costo de cada uno de los procesos mencionados en el cronograma y la fuente o fuentes que financian dichos costos (centros de investigación de la facultad, entidad externa o solamente el investigador).

Concepto	Monto estimado (soles)
Material de escritorio	250.00
Soporte especializado	500.00
Empastado de la tesis	300.00
Transcripción	500.00
Impresiones	500.00
Logística	300.00
Refrigerio y movilidad	500.00
Total	2850.00

FUENTES DE INFORMACIÓN

Mostrar las referencias, en el orden que aparecieron en el texto. Usar las normas Vancouver.

Ejemplos:

A. Artículo publicado estándar

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. N Engl J Med. 2002 Jul 25; 347(4):284-7.

B. Organización como autor

Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. Hypertension. 2002; 40(5):679-86.

C. Libro

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Medical microbiology. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

D. Capítulo de un libro

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. The genetic basis of human cancer. New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113.

E. Artículo científico de internet

Barrett M, Luu M. Differential Diagnosis of Atopic Dermatitis. Immunol Allergy Clin N Am;37:11–34. [Internet] 2017. Extraído el 5 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/27886900>

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

Título	Pregunta de Investigación	Objetivos	Hipótesis (cuando corresponda)	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento de datos	Instrumento de recolección

2. Instrumento de recolección de datos

Ficha de recolección de datos donde se colocan los resultados de la investigación, de acuerdo con las categorías y valores de la operacionalización de variables.

Ejemplo: Sexo Masculino____ Femenino

3. Instrumentos de medición de variable si es necesario.

Ejemplo: Encuesta de satisfacción de Servqual validada, test de burnout para el estrés, validada.

4. Tabla de codificación de variables

Ejemplo:

Variable	Categorías	Códigos para base datos
Sexo	Femenino	1
	Masculino	2
Hipertensión	Normal	1
	Leve	2
	Moderada	3
	Grave	4
Edad	Años que presenta	1 al 100

5. Consentimiento informado (cuando corresponda)

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es brindar, a los y a las participantes en esta investigación, una explicación clara de la naturaleza de esta, así como del rol que tienen en ella.

La presente investigación es conducida por.....de la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres. La meta de este estudio es realizar..... Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder a una entrevista a profundidad lo

que le tomará 45 minutos de su tiempo. La conversación será grabada, así el investigador o investigadora podrá transcribir las ideas que usted haya expresado.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación.

En principio, las entrevistas serán totalmente confidenciales, por lo que no se le pedirá identificación alguna.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo de la investigación, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo,

doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Al firmar este protocolo, estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluyendo datos relacionados a mi salud física y mental o condición, y etnicidad u origen étnico,

puedan ser usados según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con

Dentro de los beneficios está la contribución al desarrollo de la investigación, la cual servirá de aporte científico a la mejora continua con resultados que podrán extenderse a ámbitos nacionales, a partir de una universidad de Lima Metropolitana.

Nombre completo del participante Firma Fecha

Nombre del investigador Firma Fecha

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Manual para la elaboración de las tesis y los trabajos de investigación. Vicerrectorado, Universidad de San Martín de Porres.
2. Alarcón V, JO. Guía para elaborar un plan de investigación. Lima, 2006
3. Alarcón Villaverde, Jorge. Principios y Técnicas de la Investigación Científica. Lima 1999.
4. Carrasco Díaz S. Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el plan de investigación. Editorial San Marcos, Primera edición, 2006.
5. Cegarra Sánchez, José. Metodología de la Investigación Científica Y Tecnológica. Madrid, Díaz de Santos. 2004.
6. Cesar Augusto Bernal Torres. Metodología de la Investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Editorial Prentice Hall, tercera edición, 2010.
7. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Normas Vancouver, del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publications. [Internet] 2010. Extraído el 14 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.fisterra.com/herramientas/recursos/vancouver/#ejemplos>, www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp
8. Day, Robert. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. OPS, Publicación Científica N° 558, 1996, 217 p.
9. Estilo de Vancouver – actualización 2003. Extraído el 26 junio de 2007. Disponible en: www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp
10. Hennekens CH, Buring JE. Epidemiology in Medicine. Boston/Toronto, Little, Brown and Company, 1987.
11. Hernández Siamperi Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar. Metodología de la Investigación, Mexico, Mc. Graw Hill Editores, 2010 (disponible en la biblioteca).

12. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: writing and editing for biomedical publication. Extraído el 26 de junio de 2007. Disponible en: desde <http://www.icmje.org/>
13. Lavado, Lucas. Cómo diseñar una investigación, en *Desideratum*. Vol. 2003. N° 03, Abril 2003.
14. Light R., Pillemer D. 1996 *Revisando Investigaciones*, Organización Panamericana de la Salud.
15. Menin, O & Temporetti, F. Reflexiones acerca de la escritura científica. Investigaciones, planes, tesis, tesinas y monografías. Ed. Homosapiens. Argentina, 2005, 158 p.
16. OPS. *Publicación científica. Aspectos metodológicos, éticos y prácticos en ciencias de la salud*. Pub. Científica 550, Washington, 1994, 265 p.
17. Organización Panamericana de la Salud. Day R. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos: Comunicación Médica*, 3º edición en español. Phoenix, Estados Unidos, editorial The Oryx Press, 2005.
18. Ortiz Uribe, Frida Gisela. *Diccionario de Metodología de la Investigación Científica*. México, Editorial Limusa, 2003.
19. Pineda, E. y Alvarado, E. (1994). *Metodología de la investigación*. Serie PALTEX No. 35. OPS.
20. Polit D., Hungler B. 1992. *Investigación Científica en Ciencias de la Salud*. 28 edición. Editorial Interamericana S.A. México.
21. Polit Hungler. *Investigación Científica en Ciencias de la Salud*. Sexta Edición. McGraw-Hill Interamericana. México 2005. (disponible en la biblioteca)
22. R. Beaglehole. R. Bonita. T. Kjellstrom. *Epidemiología básica*. Organización Panamericana de la Salud 1994
23. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23º edición. Madrid, editorial Espasa Calpe, 2014.
24. Real Academia Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Bogotá, Santillana ediciones Generales, S. L., 2005.

25. Real Academia Nacional de Medicina. Diccionario de términos médicos. Buenos Aires. Editorial Médica Panamericana, 2012.
26. Rebagliato Marisa, Ruiz Isabel, Arranz Manuel Metodología de investigación epidemiológica. España, Ediciones Díaz de Santos, S.A, 1996.
27. Riegelman Rk., HirschRp. 1992 “Como estudiar un estudio y probar una prueba: lectura Crítica de la literatura médica”, 2da edición. Publicación Científica OPS. N° 531.
28. Universidad de Piura. Guía para la elaboración de citas y referencias bibliográficas, según el estilo Vancouver. Piura, Perú, 2011

ANEXOS

**Para la aprobación del Proyecto de Investigación
DESIGNACIÓN DE ASESOR DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

La Molina, de de 201...

Señor doctor

XXXXXXX

Director Sección de Posgrado

Facultad de Medicina Humana USMP

Presente

De mi especial consideración.

Yo,, alumno de Segunda Especialidad en de la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que me encuentro desarrollando el proyecto de investigación titulado:

“.....
.....
.....

.....”. Por este motivo, solicito a usted que tenga a bien el considerar mi propuesta de asesor en el siguiente orden de prelación:

1. Dr.
2. Dr.

Sin otro particular, quedo de usted:

Atentamente.

Firma del alumno de segunda especialidad

**CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR/TUTOR
(SEGUNDA ESPECIALIDAD)**

La Molina, de ...de 20....

Señor doctor

XXXXXXXXXX

Director de la Sección de Posgrado

Facultad de Medicina Humana de la USMP

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para informarle que he revisado y encuentro conforme el
Proyecto de Investigación titulado

«.....
.....
.....
.....

.....», presentado por
....., alumno de
segunda especialidad en:

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de
mi mayor consideración.

Atentamente:

Dr.
Docente FMH-USMP

CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESOR

La Molina, dede 20....

Yo,, alumno de segunda especialidad en de la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana,

ACEPTO:

Como asesor de mi Proyecto de Tesis titulado
“.....
.....
.....” al doctor/a
.....

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO PLAGIO
(SEGUNDA ESPECIALIDAD)**

La Molina, de de 20....

Yo, declaro bajo juramento que
mi Proyecto de Investigación de Segunda Especialidad en
.....titulado:
«.....
.....
.....
.....» es original y no registra copia.

Firma



Huella digital

Lima, de de 20....

INFORME DE NO PLAGIO TURNITIN (SEGUNDA ESPECIALIDAD)

Yo,, docente de la
asignatura verifico que el proyecto de
investigación titulado:.....
«.....
.....
.....» del/la Alumno/a
de Segunda Especialidad en, NO
contiene plagio, según el informe emitido por el software Turnitin.

.....
Firma

Lima,...de.....de 20.....

CARTA DE APROBACIÓN DE CORRECCIÓN DE ESTILO

Yo,.....,docente
de la Sección de Posgrado, y especialista en redacción y estilo, otorgo conformidad
al Proyecto de Investigación titulado:

.....
.....
.....

Del/la alumna de segunda especialidad en
....., quien
ha corregido las observaciones de forma y fondo.

.....

Firma

El Secretario de la Facultad de Medicina Humana informa que la presente fotocopia ha sido reproducida del original a la vista.

La Molina,

09 JUL. 2018



Dr. Hugo J. Ortiz Becerra
Secretario de Facultad



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

Resolución Decanal N°

606-2018-D-FMH-USMP

La Molina, 09 de julio de 2018

Visto el Oficio N° 290-2018-II-FMH-USMP presentado por el Director del Instituto de Investigación Dr. Frank Lizaraso Soto, quien solicita la aprobación de los **MANUALES DE PREGRADO Y POSGRADO 2018**, los mismos que darán cumplimiento al Reglamento de Investigación aprobado con Resolución Rectoral N° 1375-2015-CU-R-USMP, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Investigación ha solicitado la aprobación de los manuales de pregrado y posgrado 2018, que comprende los siguientes: Manual para elaborar proyecto de investigación de segunda especialidad; Manual para elaborar el plan, la tesis y el artículo científico para el título profesional de médico cirujano; Manual para elaborar el plan, la tesis y el artículo científico de la maestría y doctorado; y Manual para elaborar el plan e informe del trabajo de investigación y artículo científico del grado de bachiller.

En mérito al artículo 61 Inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar LOS MANUALES DE PREGRADO Y POSGRADO 2018, en cumplimiento al Reglamento de Investigación aprobado con Resolución Rectoral N° 1375-2015-CU-R-USMP.

Artículo Segundo.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Instituto de Investigación y demás dependencias de la Facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES
FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA

Dr. Hugo J. Ortiz Becerra
Secretario de Facultad



USMP
FACULTAD DE
MEDICINA HUMANA

DR. FRANK LIZARASO CAPARO
DECANO

Facultad de Medicina Humana
Av. Alameda del Corregidor N° 1531
Urb. Los Sirius III Etapa - La Molina
Telf: 365-2300
Fax: 365-0487
medicina@usmp.edu.pe
www.medicina.usmp.edu.pe